



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria (**ANEXO 1**), se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED) sita en el interior del inmueble ubicado en la calle Dr. Manuel Álvarez Bravo número 101, de la Colonia Reforma, de Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68050, los CC. ARQ. ISMAEL HUGO TOLEDO MARTÍNEZ, Jefe del Departamento de Expedientes Unitarios y Presidente Suplente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, previa designación del Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín, Director General y Presidente de este Comité, mediante oficio de designación No. IOCIED/CEPCI/003/2024 de fecha 19 de abril de 2024 (**ANEXO 2**); LIC. JUAN FLORES NÚÑEZ, Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Ejecutivo Suplente de este Comité, L.C.P. JESÚS REY GANDARILLAS TOLEDANO, Director Administrativo, quien sule al PSTE. LC.P. Miguel García Atecas como Vocal A de este Comité; mediante oficio de designación IOCIED/CEPCI/002/2024 de fecha 19 de abril de 2024 (**ANEXO 3**); LIC. HÉCTOR EFRÉN TOMÁS YESCAS, Encargado del Departamento de Control Financiero de Obra y Vocal B de este Comité; el LIC. CARLOS JONATHAN MATÍAS SALINAS, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Adquisiciones y Vocal C de este Comité; PSTE. LC.P. AIMARA MICAELA RAMÍREZ MALDONADO, personal operativo y Vocal D de este Comité y ARQ. LAURA ELENA ROMERO PACHECHO, Vocal E y personal operativo de este Instituto, todos servidoras y servidores públicos del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED), con el objeto de celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del ejercicio dos mil veinticuatro, en términos de lo establecido por los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, emitidos mediante Acuerdo del Ing. Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca antes citado, conforme a la presente propuesta de: -----

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
 Tel. conmutador: (951) 5020173
www.oaxaca.gob.mx/iocied/



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación de Quórum legal e inicio de Sesión. -----
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- III. Presentación y Aprobación del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024. -----
- IV. Aprobación del Código de Conducta del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa. -----
- V. Definición de Acuerdos. -----
- VI. Asuntos Generales. -----
- VII. Clausura de la Sesión y levantamiento del Acta. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación de Quórum legal e inicio de Sesión.- El Arq. Ismael Hugo Toledo Martínez, en su calidad de Presidente Suplente, en uso de la palabra, da la bienvenida a los integrantes del Comité, acto seguido solicita al Secretario Ejecutivo lo auxilie en el pase de lista (**ANEXO 4**) y verificación de quórum; hecho lo anterior, se informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité, así mismo aprovecha la ocasión para darle la bienvenida al L.C.P. Jesús Rey Gandarillas Toledano, Director Administrativo, como miembro del Comité, y que toma el lugar de Vocal A, que ocupaba el PSTE. L.C.P. Miguel García Atecas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Administración Pública Estatal, en el cual se estipula que cada miembro del Comité deberá tener un suplente del mismo nivel jerárquico, para lo cual se tiene como suplente a la persona que quedó en segundo lugar de cada elección del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, tal como se acredita en los resultados de la elección mediante la Circular CEPCI/IOCIED/03/2023 (**ANEXO 5**), por lo anterior y conforme al artículo 23 de los mismos Lineamientos, dada la baja del integrante de la Dependencia, el suplente se integrará con el carácter de propietario, por lo que en este Acto se procede a tomar la protesta al L.C.P. Jesús Rey Gandarillas Toledano, como integrante del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, y lo exhorta a para que se conduzca conforme a

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
 Tel. conmutador: (951) 5020173
www.oaxaca.gob.mx/iocied/



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

derecho de los asuntos que vaya a tratar con dicho carácter, y para tal efecto manifiesta: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una u otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que se les ha conferido?, habiendo contestado "Sí protesto", el Presidente Suplente repuso, "Si no lo hicieren así, que la nación y el estado os lo demande". El Presidente Suplente declara que existe el quórum legal para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del dos mil veinticuatro del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, por iniciados los trabajos y válidos los acuerdos que aquí emanen. -----

II. Lectura y aprobación del Orden del Día. - Enseguida, el Presidente Suplente, en uso de la palabra, da lectura al contenido del Orden del Día propuesto; acto seguido, preguntó a los asistentes si había alguna observación respecto de los puntos presentados, no habiendo ninguna, somete a aprobación el Orden del Día. -----

Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el Orden del Día en los términos en que fue propuesto y como fue remitida en la convocatoria correspondiente. Hecho lo anterior se ordena pasar al siguiente punto del orden del día. -----

III. Presentación y Aprobación del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024.- Siguiendo con el uso de la palabra, el Lic. Juan Flores, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité, informa que conforme al artículo 4, fracción I de los Lineamientos, el Comité deberá elaborar y aprobar su Plan Anual de Trabajo (PAT), el cual contendrá cuando menos: los objetivos, metas que se prevé en alcanzar para cada objetivo y actividades específicas que tenga previsto llevar a cabo, para el logro de los objetivos planteados. Por lo anterior, el Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité, para su aprobación, la propuesta de Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024, mismo que fue remitido previamente en la convocatoria a la presente Sesión. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024 (**ANEXO 6**). -----

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020173
www.oaxaca.gob.mx/iocied/

IV. Aprobación del Código de Conducta del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa. -----

El Presidente Suplente informa a los presentes que con fecha 01 de febrero de 2024, mediante oficio IOCIED/CEPCI/001/2024 (**ANEXO 7**) se remitió a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia el proyecto de Código de Conducta de este Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, para su revisión y validación; y a través del oficio No. SHTFP/SCST/015/2024 de fecha 02 de febrero de 2024 (**ANEXO 8**) y recibido en este Instituto el 06 de febrero del presente año, se comunicó que el Código de Conducta del IOCIED fue validado para su autorización y posterior difusión, por lo que en términos de los artículos 4, fracciones IV y XVII y 43 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Administración Pública Estatal, el Presidente Suplente somete a consideración de los integrantes del Comité, para emitir y difundir el Código de Conducta del este Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa -----

Acto seguido, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos el Código de Conducta del este Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa -----

V. Definición de Acuerdos. - El Presidente cede el uso de la palabra al Lic. Juan Flores Núñez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité, a efecto de que exponga a los asistentes los acuerdos tomados durante la presente Sesión y se proceda a la definición de los mismos con la finalidad de darles seguimiento en la Sesión posterior. Por lo que una vez que el Secretario Ejecutivo expone los acuerdos tomados, los integrantes de este Comité definen los siguientes acuerdos: -----

1. Acuerdo IOCIED/CEPCI/001/I-SO-2024.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa aprueban el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024 de este Comité, por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo remita, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de los Lineamientos, una copia a la Dirección Especializada de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,

Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050

Tel. conmutador: (951) 5020173

www.oaxaca.gob.mx/iocied/



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

del Estado, acompañada de la presente Acta de Sesión.-----

2. **Acuerdo IOCIED/CEPCI/002/I-SO-2023.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa aprueban la emisión del Código de Conducta del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, por lo que se instruye a la Secretaría Ejecutiva dar difusión al Código de Conducta Institucional en el portal de Internet del IOCIED y comunicar todo el Instituto de su publicación para su conocimiento mediante circular. -----

VI. Asuntos Generales.- Para desahogar el presente punto del Orden del Día el Presidente pregunta a los asistentes si tuvieran algún asunto de carácter informativo que exponer.-----

En uso de la palabra el Lic. Juan Flores Núñez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité informa lo siguiente: -----

Bajo protesta de decir verdad que a la fecha no se ha recibido ninguna denuncia o queja en materia de ética o de conflicto de intereses en contra de algún servidor público de este Instituto, ni en el buzón físico que se encuentra en las instalaciones de este Instituto ni en el buzón electrónico [atencion.quejasydenuncias.iocied@gmail.com](mailto:quejasydenuncias.iocied@gmail.com), tampoco se ha recibido solicitud alguna de asesoría sobre la materia **(ANEXO 9)**.-----

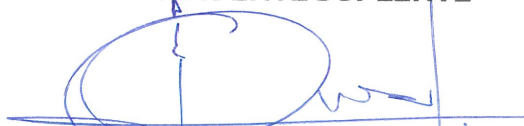
No habiendo otra manifestación que hacer constar se ordena pasar al siguiente punto del orden del día: -----

VII.- Clausura de la Sesión y levantamiento del acta.- Por lo anterior, una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente procede a dar por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, previa lectura del acta que se levanta y firmando al calce y margen por duplicado, incluyendo sus anexos, los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020173
www.oaxaca.gob.mx/iocied/

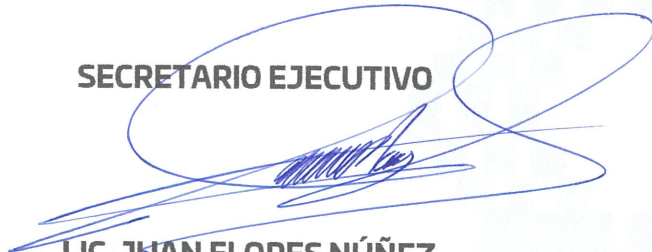
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. -----

PRESIDENTE SUPLENTE



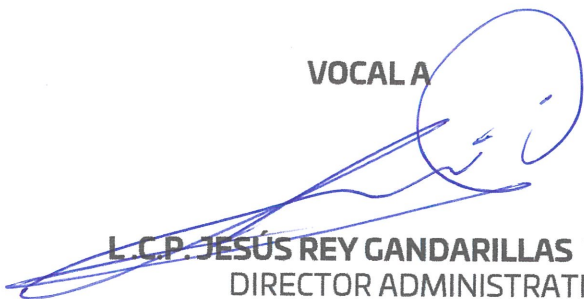
ARQ. ISMAEL HUGO TOLEDO MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
EXPEDIENTES UNITARIOS

SECRETARIO EJECUTIVO




LIC. JUAN FLORES NÚÑEZ
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

VOCAL A



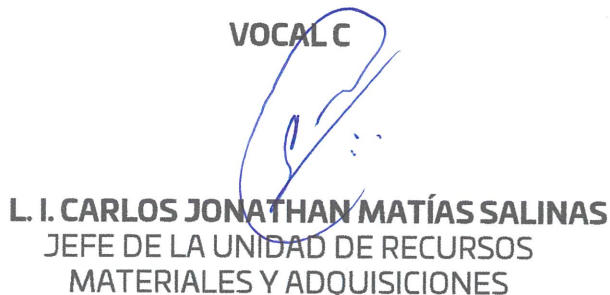
L.C.P. JESÚS REY GANDARILLAS TOLEDANO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

VOCAL B



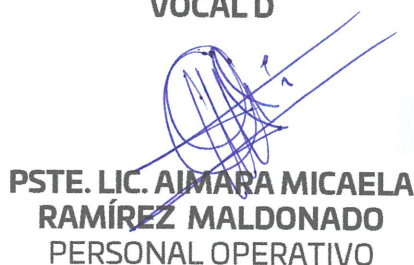
LIC. HÉCTOR EFRÉN TOMÁS YESCAS
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
CONTROL FINANCIERO DE OBRA

VOCAL C



L. I. CARLOS JONATHAN MATÍAS SALINAS
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS
MATERIALES Y ADQUISICIONES

VOCAL D



**PSTE. LIC. AIMARA MICAELA
RAMÍREZ MALDONADO**
PERSONAL OPERATIVO

VOCAL E



ARQ. LAURA ELENA ROMERO PACHECO
PERSONAL OPERATIVO

LAS FIRMAS QUE CALZAN EN LA PRESENTE FOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2024. -----